



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Cutervo, 18 de agosto de 2021.

OFICIO MULTIPLE N° 034-2021-GR-CAJ/-UGEL-C/AGI- DIR

Señor(a)

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL-CUTERVO.

PRESENTE. -

ASUNTO : ELECCIONES DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS Y DE VIGILANCIA DE LAS APAFA 2021.

REF. : OFICIO N° 296 - 2021-GR.CAJ-DRE-DGI-PLANIF.II
OFICIO MULTIPLE N° 00066-2021-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

De mi consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con relación al asunto de la referencia, a fin de brindar mayores alcances sobre las alternativas y medidas que podrán adoptar las APAFA para llevar a cabo las elecciones de sus Consejos Directivos y de vigilancia en el presente año y así garantizar su adecuado funcionamiento.

Teniendo en cuenta que en el periodo 2020 las Instituciones Educativas no pudieron llevar a cabo las elecciones de dichos órganos debido a las restricciones de desplazamiento y de distanciamiento social impuestas por el Gobierno como parte de las medidas vinculadas a la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, se comunica a los Directores de las Instituciones Educativas que en cumplimiento de lo señalado en el artículo 48 del reglamento de la Ley de APAFA, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2006-ED, **en el presente año el proceso electoral de las APAFA deberá llevarse a cabo en el periodo comprendido en el 1ro de octubre 2021 y el 30 de noviembre del 2021.**

Por tal razón con la finalidad de evitar que la problemática antes señalada se repita en el presente año y a fin de que las APAFA que se vieron imposibilitadas de llevar a cabo sus elecciones en el 2020 regularicen tal situación, se les hace llegar el Oficio de la referencia para su conocimiento y fines.

Sea propicia la oportunidad para expresarles a ustedes las muestras de mi consideración y estima

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Dr. Wilmer Espinoza Olivera
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CUTERVO